

BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFICO

PREMIO

“VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS”

- 1.** Podrá participar en el concurso de fotografía Virgen de las Angustias:

Cualquier persona independientemente de su edad, sea profesional de la fotografía o no, sea cofrade o no de la Cofradía; a excepción de los miembros del jurado.

- 2.** Se podrá fotografiar con cualquier tipo de dispositivo cámaras digitales (réflex, mirrorless, compactas...). Tablet, móviles, etc.
- 3.** La temática será temas sobre nuestra cofradía en el año 2.019:
 - Ntra. Sra. de las Angustias
 - Santísimo Cristo de la Columna.
 - Ntra. Sra. la Virgen Dolorosa.
 - Agrupación Musical Virgen de las Angustias.

No se admitirán fotografías de otras Cofradías, imágenes o pasos que no sean las anteriores expuestas

- 4.** Se desarrollará íntegramente los días: Sábado de Pasión, Jueves Santo, Viernes Santo Y sábado de Resurrección
 - Se podrán realizar tanto en las Procesiones como en los templos.
 - Todos los Concursantes tendrán que respetar las normas de La junta de Cofradías, en lo concerniente a las procesiones, y tener el respeto necesario en el interior de los Templos.
 - Las fotografías presentadas a este concurso no se podrán presentar a ningún otro concurso relacionado con la Semana Santa Quintanareña .
- 5.** Recepción de fotos.

Después de Semana Santa, en lugar, forma, y hora que la Cofradía ara publico con suficiente antelación, en la Web y en las Redes Sociales.

- 6.** Numero de fotografías por concursante.

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías.

- 7.** Requisitos de La fotografía presentada a concurso:
 - Deberá estar en formato .JPG y con la máxima calidad posible, sin limitación en cuanto a la orientación (vertical u horizontal), el tipo (blanco y negro, color, virados) etc.
 - No se permitirán marcas de agua, ni ninguna otra marca en las fotografías presentadas.
 - En el archivo JPG que se presente deberá de figurar el nombre del autor, y si lo cree oportuno el título de la fotografía.

La organización no se hace responsable de la entrega de archivos dañados, Defectuosos, o con un formato distinto al JPG que se exige en las bases.

- 8.** Los participantes ceden los derechos de reproducción de las fotografías presentadas en favor de la Cofradía Virgen de las Angustias, Cristo de la Columna y Virgen Dolorosa única y exclusivamente para labores de promoción de la actividad, noticias y publicidad en la web y redes sociales, siempre indicando el nombre del autor.

9. El jurado estará formado por diferentes miembros de la Cofradía. La organización se reserva el derecho de comunicar la composición del jurado o mantenerlo en secreto. La propiedad intelectual de todas las fotos pertenece a su autor, el cual podrá usar copias de las mismas según su criterio, excepto en el caso recogido en el punto cuatro de estas bases.

10. Los autores de las fotografías ganadoras del concurso serán obsequiados con los siguientes premios:

a. PRIMER PREMIO 125 euros en metálico y Diploma

b. SEGUNDO PREMIO 100 euros en metálico y Diploma

c. TERCER PREMIO 75 euros y Diploma

- La Organización se reserva el derecho de modificar los premios por otros de valor similar sin previo aviso.
- Un concursante solo podrá recibir un premio, aunque la organización, si así lo cree oportuno le podrá otorgar una mención especial.
- Ningún premio podrá ser declarado desierto.
- El fallo del jurado será inapelable.

11. La entrega de premios se realizará por la organización que se pondrá en contacto con él ganador/es a la mayor brevedad posible quedando la fijada fecha límite para la recogida del premio. Si algún premio no fuera recogido en esa fecha quedará en poder de la Cofradía que hará uso de él según convenga.

12. Todas las obras que cumplan las normas serán expuestas en la web de la Cofradía Virgen de las Angustias, Cristo de la Columna y Virgen Dolorosa (www.virgendelasangustiasquintanar.info) manteniéndose, tanto las fotos ganadoras como todas las las participantes, en la web, el tiempo que se estime oportuno.

13. La organización podrá modificar estas bases sin previo aviso en pos de un desarrollo correcto de la actividad.

14. Los participantes por el mero hecho de concursar aceptan íntegramente estas bases.

15. Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros.

Cualquier imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por la comisión de organización de la Cofradía Virgen de las Angustias, Cristo de la Columna y Virgen Dolorosa.



*Cofradía Virgen de las Angustias, Cristo de la Columna, y Virgen Dolorosa • Apdo. de Correos, 61, 45800
Quintanar de la Orden (Toledo)*

<http://www.virgendelasangustiasquintanar.info>

E-mail: cofradia@virgendelasangustiasquintanar.info • WhatsApp: 722 850 189